



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA**

CARTEL DE REMATE

Mediante auto del 25 de abril de 2022, proferido dentro del Proceso Ejecutivo promovido por **José Antonio Castro Martínez**, en contra de **Giliar Cuadrado Garavito** radicado bajo el No. 05 045 3103 001-**2009-00626-00**, se ha fijado como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble objeto de medida cautelar, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 008-9551 de la Oficina de instrumentos públicos de Apartadó-Antioquia el día **MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.**

La audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma **Microsoft Lifesize** en el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/14237416> y comprenderá la diligencia el remate de bien inmueble casa de habitación de dos pisos, ubicado en la carrera 97 A No. 95H-67, de la manzana 43 del barrio la Unión del municipio de Chigorodó-Antioquia, con un área aproximada de 98 metros cuadrados (lote) y 17.00 M2 (edificación), distinguida con la matrícula inmobiliaria No. 008-9551 de la Oficina de instrumentos públicos de Apartadó-Antioquia, cuyos linderos son: Por el Oriente, en 6.90 metros con la carrera 97 A. Por el Occidente, en 6.90 metros cuadrados con el lote No. 11. Por el Norte, en 14 metros, con el lote No. 15. Por el Sur, con el lote No. 15 en 14 metros de propiedad de la señora Ana Cuadrado; avaluado comercialmente en ciento veintidós millones doscientos veinte mil seiscientos sesenta y un mil con quince centavos (**\$122.220.661,15**).

La base de licitación será del 70% del avalúo comercial dado al bien inmueble y que corresponde a la suma de ochenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con ochenta centavos (**\$85.554.462,80**).

Todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente a órdenes del Juzgado, en la cuenta Judicial 050452031001 del Banco Agrario de Apartado Antioquia, el 40% del avalúo dado al bien y que corresponde a la suma de cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos (**\$48.888.264,46**)

La oportunidad procesal para que los interesados puedan presentar posturas de remate es dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la respectiva diligencia y dentro de la hora siguiente al inicio de la misma, conteniendo la siguiente información:

i) Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. ii) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. iii) Indicará nombre completo o razón social y número de identificación del postor, nombre del representante legal y número de identificación, sí es del caso, número de teléfono y correo electrónico del interesado o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél.

Así mismo, para la presentación de la postura deberán anexar y/o adjuntar los siguientes documentos:

a. *Copia del documento de identidad. En caso de persona jurídica, copia del Certificado de Existencia y Representación, sin que la fecha de expedición exceda los 30 días.* **b.** *Copia del poder y documento de identidad de apoderado judicial, cuando por intermedio de éste se pretenda hacer.* **c.** *Copia del depósito*

judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del inmueble por el que se presenta postura.

Finalmente, frente a las diferentes opciones para hacer postura, se efectúa las siguientes especificaciones para cada una de ellas, mismas que deberán tenerse en cuenta para su debida presentación:

En caso de **postura electrónica**, deberá presentarse, como mensaje de datos, ante el correo de este despacho, el cual debe estar nombrado así, Postura de Remate + Radicado del proceso de 23 dígitos + la fecha de la diligencia de remate, en estructura mes-día-año, que para el caso en concreto será: **Postura de Remate + 05 045 31 03 001 2009-00626-00 + 13-09-2022**, a través del correo electrónico institucional del Despacho J01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co enviando a su vez, la postura y los anexos en un solo archivo **PDF cifrado (con contraseña)**, la cual solo será suministrada por el interesado cuando la Juez proceda a realizar la apertura del archivo en la audiencia pública.

E igualmente, en caso de elegirse efectuar la **postura presencial en sobre cerrado**, deberán solicitar cita previa ante el Despacho, fijándose entonces, solo durante el término de los seis 6 días de antelación a la celebración de la respectiva diligencia, motivo por el cual se insta a la parte realizar previamente dicho requerimiento.

El secuestre designado Conrado de Jesús García Monsalve exhibirá el inmueble objeto de remate y podrá ser localizado en los números 825 5329 y 310 459 8523, correo electrónico: conrado-garciam@hotmail.com.

Para consultar: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-apartado/105> y
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

Se expide el presente el día 17 de mayo de 2022.

Atentamente,

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ

SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f4ace49d6b6a46484623a6cce6f47ecb10acec7b6557e0de49
3936e7197ec7f4**

Documento generado en 17/05/2022 08:25:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>